

INFORME DE COMISARIO
LUIGO S.A.

Guayaquil, 26 de Marzo de 2003

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LUIGO
CIUDAD.

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos por los estatutos de la compañía y de acuerdo con lo que establece la Ley de compañía, cumpla con presentar y poner a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía LUIGO S.A. por el ejercicio económico del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2002:

1. He revisado los libros de Caja y Banco, el libro Mayor el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancia, el movimiento de Patrimonio y el Flujo de Efectivo por el ejercicio económico del año 2002.
2. En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía LUIGO S.A, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del año 2002 y los resultados de sus operaciones y flujos de Caja desde el 1 Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2002 de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
3. Se evaluó los procedimientos y políticas establecidos por la Gerencia.
4. Se ha cumplido con lo que establecen los estatutos de la compañía.
5. De acuerdo con lo expuesto los Accionistas han tomado la decisión de liquidar la compañía, por no obtener los resultados esperados.

Dejo constancia y mis agradecimientos a los accionistas en el desarrollo de mi trabajo para cumplir con lo que establece la Ley de compañías y los estatutos de la empresa.

Ing. IKLE SANTANA VILLAMAR

IKLE SANTANA VILLAMAR
COMISARIO



1.0 ABR 2003